CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y DESARROLLO ECONÓMICO

**Referencia** AUTO/2022/1818

**Procedimiento** Autorización de instalaciones de energía eléctrica de alta tensión

Asunto CIERRE ANILLO 20 kV LMT VILLAYON (SE\_SAN LUIS) CON LMT

NAVELGAS (SE\_ALMUÑA\_NUE). CT PARLERO-CT TEJEDAL. VILLAYÓN Y

**TINEO** 

Interesado VIESGO DISTRIBUCION ELECTRICA SL

**Unidad Responsable** Servicio de Gestión Energética

Referencia Externa AT-10712

Información pública relativa a la autorización administrativa previa y declaración de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión. Expediente AUTO/2022/1818 (AT-10712).

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se concede un plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud:

**Expediente:** AUTO/2022/1818 (AT-10712)

Solicitante: VIESGO DISTRIBUCION ELECTRICA SL

Instalación:

- Línea Aérea de Alta Tensión 20 kV, simple circuito, de conexión entre las líneas aéreas 20 kV VILLAYON y NAVELGAS, desde el apoyo N°0 existente de la LAAT VILLAYON hasta el apoyo N°21 que se instalará en sustitución del apoyo de celosía existente A75335 en la LAAT NAVELGAS, de 2.979 metros de longitud, con conductor tipo 94-AL1/22-ST1A (LA 110).
- Nuevo Centro de Transformación CT LA TEJEDAL, telemandado, en caseta prefabricada, en el que se instalarán un transformador de 50 kVA de potencia, tres celdas de línea, una de acoplamiento barras y una de protección, de alta tensión y aislamiento en SF6, un cuadro de baja tensión de 4 salidas y los equipos necesarios para su telemando y explotación.
- Línea Subterránea de Alta Tensión, de 18 metros de longitud, en conductor tipo RHZ1-2OL 12/20kV 3x240 K Al+H16, en canalización subterránea entubada, desde la conversión aéreo-subterránea a instalar en el apoyo N°21 de la LAAT NAVELGAS hasta el nuevo CT LA TEJEDAL.
- Desmontaje del actual centro de transformación de tipo intemperie CTI TEJEDAL (50kVA) y del vano entre el mismo y el apoyo de celosía anterior A75335, que también se desmontará.

**Emplazamiento:** Entre Parlero, en el Concejo de Villayón y Tejedal, en el Concejo de Tineo.

**Objeto:** Mantenimiento de la calidad del suministro de energía eléctrica.

**Presupuesto:** 252.782,68 €





CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Corresponde a la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico emitir la resolución relativa a la Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública y a la Dirección General de Energía y Minería la tramitación del expediente administrativo sobre la petición de las referidas resoluciones.

A estos efectos, para garantizar que la documentación sometida a información pública tenga la máxima difusión, durante dicho periodo de información pública, cualquier usuario podrá acceder a la documentación técnica presentada por el solicitante en formato digital, en el Tablón de la Sede Electrónica, al que se accede desde el apartado Temas > Industria y energía > Industria y energía en Asturias > Instalaciones de Alta Tensión del portal www.asturias.es

Asimismo, se podrá tomar vista de dicha documentación en horario de oficina en la Dirección General de Energía y Minería (Plaza de España 1, 3ª planta, 33007, Oviedo), pudiendo solicitar cita previa a través del correo electrónico altatension@asturias.org.

Durante el plazo señalado se podrán presentar en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas a la Dirección General de Energía y Minería, Servicio de Gestión Energética (Plaza de España, 1 – 3ª planta, 33007-Oviedo). En caso de que dichas alegaciones se presenten por medio de representante, deberá acreditarse dicha representación mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de dicha Ley 39/2015.

#### LISTA CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

N° DE FINCA: 1 (Polígono Catastral 44 Parcela 47)

SITUACIÓN: FIGUEIRINAS

**CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO** SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m2): 305 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m²): 94 PROPIETARIO/A: FRANCISCO SUÁREZ DÍAZ

N° DE FINCA: 2 (Polígono Catastral 44 Parcela 45)

SITUACIÓN: FIGUEIRINAS

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO N° DE APOYOS A INSTALAR: 1 (N°1)

SUPERFICIE OCUPADA POR LOS APOYOS (m²): 3 SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m2): 440 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m²): 135 PROPIETARIO/A: FRANCISCO SUÁREZ DÍAZ

N° DE FINCA: 3 (Polígono Catastral 44 Parcela 43)

SITUACIÓN: FIGUEIRINAS CUI TIVO: MONTE ALTO

SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m2): 498 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m<sup>2</sup>): 133

PROPIETARIO/A: JOSÉ MANUEL MÉNDEZ FERNÁNDEZ



Estado del documento	Original	Página 2 de 7
Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
Código Seguro de Verificación (CSV)		
14614147555041536275		



CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y DESARROLLO ECONÓMICO

N° DE FINCA: 4 (Polígono Catastral 44 Parcela 40)

SITUACIÓN: CADAVAL

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m2): 203 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m²): 54 PROPIETARIO/A: LUIS SUÁREZ GARCÍA

N° DE FINCA: 6 (Polígono Catastral 44 Parcela 36)

SITUACIÓN: FIGUEIRINAS **CULTIVO: MONTE BAJO** 

SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m<sup>2</sup>): 59 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m2): 11 PROPIETARIO/A: JOAQUINA RODRIGUEZ GARCÍA

N° DE FINCA: 7 (Polígono Catastral 44 Parcela 35)

SITUACIÓN: FIGUEIRINAS **CULTIVO: MONTE BAJO** 

SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m<sup>2</sup>): 73 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m²): 24 PROPIETARIO/A: FRANCISCO SUAREZ DIAZ

N° DE FINCA: 8 (Polígono Catastral 44 Parcela 32)

SITUACIÓN: FIGUEIRINAS

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO N° DE APOYOS A INSTALAR: 1 (N°2)

SUPERFICIE OCUPADA POR LOS APOYOS (m2): 2 SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m<sup>2</sup>): 172 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m2): 54 PROPIETARIO/A: HDOS. DE MARÍA GÓMEZ SUÁREZ

Nº DE FINCA: 9 (Polígono Catastral 44 Parcela 30)

SITUACIÓN: FIGUEIRINAS

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m<sup>2</sup>): 320 PROPIETARIO/A: MARÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

N° DE FINCA: 10 (Polígono Catastral 44 Parcela 29)

SITUACIÓN: FIGUEIRINAS

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m<sup>2</sup>): 123

PROPIETARIO/A: HDOS DE MANUEL BUENO FERNÁNDEZ

N° DE FINCA: 12 (Polígono Catastral 44 Parcela 26)

SITUACIÓN: FIGUEIRINAS

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m2): 154 PROPIETARIO/A: EUGENIO GARCÍA ALBA







CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y DESARROLLO ECONÓMICO

N° DE FINCA: 16 (Polígono Catastral 44 Parcela 17)

SITUACIÓN: EL REBOCHAL

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m²): 287 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m²): 78

PROPIETARIO/A: HDOS DE MANUEL BUENO FERNÁNDEZ

N° DE FINCA: 20 (Polígono Catastral 44 Parcela 380)

SITUACIÓN: FONTE RAPOSA CULTIVO: MONTE BAJO

SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m²): 518 PROPIETARIO/A: MANUEL FERNANDEZ MENDO

N° DE FINCA: 24 (Polígono Catastral 41 Parcela 154)

SITUACIÓN: SANGUILEIROS CULTIVO: MONTE ALTO

SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m2): 1.135

PROPIETARIO/A: HDOS. DE ATILANO FERNÁNDEZ RIESCO

Nº DE FINCA: 26 (Polígono Catastral 41 Parcela 152)

SITUACIÓN: LAS CHAMAS CULTIVO: MONTE ALTO

SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m<sup>2</sup>): 112

PROPIETARIO/A: HDOS. DE MARINA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

N° DE FINCA: 28 (Polígono Catastral 41 Parcela 217)

SITUACIÓN: PONTE GANAO

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m²): 838 PROPIETARIO/A: MANUEL FERNÁNDEZ MÉNDEZ

Nº DE FINCA: 29 (Polígono Catastral 41 Parcela 216)

SITUACIÓN: PONTE GANAO

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO

SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m²): 2.676 PROPIETARIO/A: MANUEL FERNÁNDEZ MÉNDEZ

Nº DE FINCA: 32 (Polígono Catastral 2 Parcela 137)

SITUACIÓN: BERDIGUEIRO CULTIVO: MONTE BAJO

N° DE APOYOS A INSTALAR: 1 (N°14)

14614147555041536275

SUPERFICIE OCUPADA POR LOS APOYOS (m²): 3 SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m²): 1.771 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m²): 492 PROPIETARIO/A: COMUNAL DE RELLANOS

N° DE FINCA: 33 (Polígono Catastral 2 Parcela 135)

SITUACIÓN: LLANÓN CULTIVO: MONTE BAJO







CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y DESARROLLO ECONÓMICO

N° DE APOYOS A INSTALAR: 1 (N°15)

SUPERFICIE OCUPADA POR LOS APOYOS (m2): 3 SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m2): 1.314 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m²): 74 PROPIETARIO/A: COMUNAL DE RELLANOS

N° DE FINCA: 34 (Polígono Catastral 2 Parcela 134)

SITUACIÓN: LLANÓN **CULTIVO: MONTE BAJO** 

N° DE APOYOS A INSTALAR: 2 (N°16 y N°17) SUPERFICIE OCUPADA POR LOS APOYOS (m<sup>2</sup>): 8 SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m<sup>2</sup>): 2.478 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m<sup>2</sup>): 276 PROPIETARIO/A: COMUNAL DE RELLANOS

N° DE FINCA: 35 (Polígono Catastral 2 Parcela 451)

SITUACIÓN: VALSORDO **CULTIVO: MONTE BAJO** 

SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m<sup>2</sup>): 1.885 PROPIETARIO/A: COMUNAL DE RELLANOS

N° DE FINCA: 36 (Polígono Catastral 2 Parcela 447)

SITUACIÓN: PIEDRAFITA **CULTIVO: MONTE BAJO** 

SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m2): 23 PROPIETARIO/A: COMUNAL DE RELLANOS

Nº DE FINCA: 37 (Polígono Catastral 2 Parcela 446)

SITUACIÓN: C ABAJO **CULTIVO: MONTE BAJO** 

N° DE APOYOS A INSTALAR: 2 (N°18 y N°19) SUPERFICIE OCUPADA POR LOS APOYOS (m²): 6 SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m<sup>2</sup>): 6.396 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m<sup>2</sup>): 279 PROPIETARIO/A: COMUNAL DE RELLANOS

N° DE FINCA: 38 (Polígono Catastral 2 Parcela 465)

SITUACIÓN: SOMA **CULTIVO: MONTE BAJO** 

SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m<sup>2</sup>): 1.053 PROPIETARIO/A: COMUNAL DE RELLANOS

N° DE FINCA: 39 (Polígono Catastral 2 Parcela 407)

SITUACIÓN: SOMA

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m<sup>2</sup>): 952 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m<sup>2</sup>): 260 PROPIETARIO/A: COMUNAL DE RELLANOS







CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN COLÓGICA, INDUSTRIA Y DESARROLLO ECONÓMICO

N° DE FINCA: 40 (Polígono Catastral 2 Parcela 399)

SITUACIÓN: SOMA

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m<sup>2</sup>): 271 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m<sup>2</sup>): 74

PROPIETARIO/A: HDOS. DE MANUEL ALBA FERNÁNDEZ

N° DE FINCA: 41 (Polígono Catastral 2 Parcela 406)

SITUACIÓN: SOMA

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO N° DE APOYOS A INSTALAR: 1 (N°20)

SUPERFICIE OCUPADA POR LOS APOYOS (m²): 3 SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m²): 610 SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m²): 176 PROPIETARIO/A: MARIA ISABEL ALCINA PALOP

N° DE FINCA: 42 (Polígono Catastral 2 Parcela 400)

SITUACIÓN: SOMA CULTIVO: MONTE ALTO

SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m²): 167 PROPIETARIO/A: COMUNAL DE RELLANOS

N° DE FINCA: 45 (Polígono Catastral 3 Parcela 429)

SITUACIÓN: AL TEJEDAL CULTIVO: MONTE ALTO

SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m²): 425 PROPIETARIO/A: COMUNAL DE RELLANOS

N° DE FINCA: 47 (Polígono Catastral 3 Parcela 421)

SITUACIÓN: CORTE

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m²): 486

PROPIETARIO/A: HDOS DE JUAN FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

N° DE FINCA: 49 (Polígono Catastral 3 Parcela 417)

SITUACIÓN: TEICO

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m²): 154

PROPIETARIO/A: HDOS DE JUAN FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

N° DE FINCA: 50 (Polígono Catastral 3 Parcela 416)

SITUACIÓN: FONTE

CULTIVO: MONTE ALTO Y MONTE BAJO SUPERFICIE AFECTADA POR VUELO (m²): 9

PROPIETARIO/A: HDOS DE JUAN FERNÁNDEZ MENÉNDEZ



Estado del documento Original Página 6 de 7

Dirección electrónica de validación CSV <a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>

Código Seguro de Verificación (CSV)





Gobierno del Principado de Asturias CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y DESARROLLO ECONÓMICO

#### EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

•	
+	

14614147555041536275

Estado del documento Original Página 7 de 7 Dirección electrónica de validación CSV https://consultaCVS.asturias.es Código Seguro de Verificación (CSV)

